



ONG con Estatus Consultivo especial en el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas



MANIFIESTO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 de noviembre de 2024

**POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA: UN DESAFÍO PENDIENTE EN TODOS
LOS ÁMBITOS**

Desde AFAMMER como cada 25 de noviembre nos unimos al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La violencia contra la mujer sigue siendo una de las vulneraciones de los derechos humanos más persistentes en el mundo. Una violencia que no solo afecta a quienes la sufren, también representa un impacto profundo en la salud pública, costos económicos y sobre todo, para el desarrollo social.

En lo que llevamos de año **en España han sido asesinadas 40 mujeres por violencia machista, de las cuales 19 vivían en entornos rurales.** Además, 10 menores han sido víctimas este año a consecuencia de esta lacra y 30 menores se han quedado huérfanos de madre.

Al menos **una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual al menos una vez en su vida** según Naciones Unidas. Esta realidad nos indica que todavía es necesario hacer más esfuerzos y actuar desde todas las esferas de la sociedad.

En este día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, desde AFAMMER alzamos nuevamente la voz para denunciar una lacra que se recrudece entre las generaciones más jóvenes y se amplifica a través de las plataformas digitales.

Las adolescentes son cada vez más susceptibles de sufrir la violencia en pareja y a través de entornos digitales, una modalidad que agrava el aislamiento de las víctimas. Es fundamental romper este ciclo.

Las mujeres mayores también enfrentan una especial vulnerabilidad ante la violencia de género, muchas veces invisibilizada. En muchos casos, el aislamiento social, la dependencia económica o física y la falta de recursos específicos para este colectivo agravan su situación, dificultando que puedan denunciar o salir del círculo de violencia en el que se encuentran. Es imprescindible poner el foco en estas mujeres, quienes requieren una atención especial y recursos adaptados a sus necesidades.

Y tampoco olvidamos **la especial vulnerabilidad de las mujeres que sufren violencia en zonas rurales,** quienes enfrentan mayores barreras para acceder a recursos de apoyo, así como a aquellas en contextos de conflicto, como las mujeres afganas o



ONG con Estatus Consultivo especial en el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas

ucranianas, que ven sus derechos fundamentales constantemente vulnerados. No podemos ignorar las consecuencias psicológicas, físicas y económicas de esta violencia, que repercuten en toda la sociedad.

Este 25 de noviembre desde AFAMMER reiteramos nuestra lucha para erradicar todas las formas de violencia que afectan a las mujeres, con especial atención a aquellas que viven en entornos rurales y a las más jóvenes, quienes constituyen el presente y el futuro de nuestra sociedad.

En el Día Internacional contra la Violencia de Género desde AFAMMER pedimos:

1. Romper el silencio, que es mayor en las víctimas que residen en los municipios más pequeños por dos motivos fundamentales: las víctimas no denuncian ante el temor de ser señaladas públicamente y por la escasez de recursos humanos y económicos. **De las 40 víctimas mortales registradas en España hasta el momento, solo 8 habían denunciado a su agresor y de las 19 residentes en zonas rurales, únicamente 4 lo hicieron.**

2. Mayor compromiso presupuestario para sensibilizar y erradicar la violencia de género. Incrementar la financiación para impulsar programas que protejan a las mujeres y niñas, especialmente en zonas rurales y situación de vulnerabilidad.

3. Visibilizar y romper el silencio sobre la violencia que sufren las mujeres en entornos rurales

El porcentaje de mujeres maltratadas que denuncian o verbalizan su situación disminuye en función del tamaño del municipio en el que viven: el 83.3% en las mujeres que viven en municipios de más de 100.000 habitantes; un 78.5% en municipios de entre 10.000 y 2.001 habitantes; mientras que en los municipios de menos de 2.000 solo denuncian el 66.9% de las víctimas.

4. Impulsar la educación en igualdad entre los más jóvenes. Desarrollar programas y estrategias que aborden la violencia de pareja entre adolescentes y el acoso digital, educando desde edades tempranas.

5. Prestar atención especial a las víctimas de violencia de género de más edad que residen en el medio rural y a aquellas que sufren discapacidad, pues son aún más vulnerables.

6. Adoptar rápidamente la Directiva de Violencia contra las mujeres (UE) 2024/1385 del Parlamento Europeo y del Consejo.